

**DECRETO EXENTO N° 1062**  
**RETIRO, 23 DE ABRIL DE 2025**

**VISTOS:**

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 del 12.12.2024 (Ministerio de Hacienda).
- 3.- Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado
- 4.- Sentencia de calificación de la elección de Alcalde de fecha 16.11.2024, del Tribunal Electoral Regional, Séptima Región del Maule, que proclama como Alcalde de la Comuna de Retiro, a don Rafael Ramírez Parra.
- 5.- Decreto Exento N°3.104 del 13/12/2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
- 6.- Las Bases Administrativas; especificaciones técnicas; términos de referencia; anexos; y demás antecedentes de los llamados a Licitación “Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro”.
- 7.- Decreto Exento N°760 del 24/03/2025 que aprueba llamado a licitación denominado “Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro” y que designa la Comisión de Evaluación de las Propuestas.
- 8.- La oferta y antecedente de respaldo presentado por el proponente que presentó oferta a la licitación.
- 9.- El acta de apertura e informe técnico de evaluación de Propuestas emitido por la comisión de evaluación.
- 10.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 11.- Decreto N°977 de fecha 14.04.2025 que adjudica la propuesta pública “Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro” ID N° 4511-14-LE25 al proveedor “Gabriel Adolfo Ortiz Bravo. Rut N°13.377.083-6”
- 12.- Orden de compra N°4511-36-SE25.
- 13.- El contrato de ejecución de Obras de fecha 22.04.2025 “Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro” 4511-14-LE25.
- 14.- El certificado de fianza N° de folio P0050742 de fecha 22.04.25 de la empresa MásAVAL S.A.G.R RUT N°76.079.342-6 que garantiza Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato para la Licitación del Mercado Público ID 4511-14-LE25 "Mant. y Reparación Planta de Tratamiento Copihue", tomada por el contratista “Gabriel Adolfo Ortiz Bravo. Rut N°13.377.083-6” a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Ejecución de Obras “Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro” ID N° 4511-14-LE25, de fecha 22.04.2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Gabriel Adolfo Ortiz Bravo. Rut N°13.377.083-6 por un monto de \$25.754.000 IVA incluido, a ejecutarse en un plazo de 25 (veinticinco) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2.- **ACÉPTESE**, el certificado de fianza N° de folio P0050742 de fecha 22.04.25 de la empresa MásAVAL S.A.G.R RUT N°76.079.342-6 que garantiza Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato para la Licitación del Mercado Público ID 4511-14-LE25 "Mant. y Reparación Planta de Tratamiento Copihue", tomada por el contratista “Gabriel Adolfo Ortiz Bravo. Rut N°13.377.083-6” a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.